

Capacitan a impulsores de Derechos Infantiles con enfoque en prevención y transformación

Posted on 10 de septiembre de 2024 by Elisa Morales Viscaya



La capacitación aborda temáticas preventivas clave y busca fortalecer el conocimiento sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en Baja California Sur.

[Diario Humano | Baja California Sur](#). – Con el propósito de fortalecer y continuar con la implementación de acciones en beneficio de las infancias y adolescencias, el Sistema Estatal DIF (SEDIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), llevó a cabo capacitación presencial sobre la “Red de impulsores de la transformación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y Temáticas preventivas”, informó el titular de esta procuraduría, Daniel Salvador Morales García.

Durante este encuentro, el procurador comentó que para la actual administración ha sido una prioridad realizar acciones que logren garantizar el bienestar de las infancias y adolescencias, por lo que seguir fortaleciendo los conocimientos a través de la constante capacitación permite continuar avanzando en el cumplimiento de este objetivo.

Mencionó que en esta actividad participan enlaces de la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, así como de los Sistemas DIF de los municipios de Los Cabos, La Paz y Comondú, quienes desde sus áreas de competencia atienden de primera mano aquellos temas que tienen que ver con la promoción y difusión permanente de los derechos de las NNA.

Morales García subrayó, que dentro de las temáticas preventivas se encuentra la Promoción del Buen Trato en las Familias, Prevención de Adicciones, Trabajo Infantil, Embarazo en Niñas y Adolescentes, Explotación Sexual Infantil y Trata de Personas, entre otras.

Recordó, que la Red de impulsores de la transformación está conformada por niñas, niños y adolescentes de todas las entidades federativas que difunden y promueven sus derechos dentro de su familia, escuela y comunidad.

Pueden participar desde los 8 a los 17 años de edad. Quienes estén interesados en formar parte de ella pueden acercarse al Sistema DIF más cercano o bien comunicarse a la Procuraduría de Protección de NNA al número de teléfono: 612-12-1-19-84, asimismo al correo a normatividadbcs2022@gmail.com, detalló el servidor público.